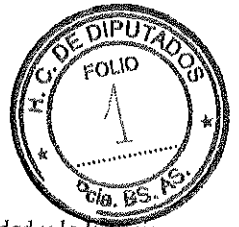




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXYTE. D- 1703 126-27



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo beneplácito por la realización de la 8° edición de la Fiesta Regional de la Torta Negra, a celebrarse los días 6 y 7 de junio de 2026 en la localidad de General Lavalle; festividad que constituye un pilar de la identidad bonaerense, promoviendo la preservación del patrimonio gastronómico artesanal y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La edición 2026 de la Fiesta Regional de la Torta Negra se llevará a cabo los días 6 y 7 de junio, fiesta popular ligada al Municipio y sus vecinos desde hace años, edición tras edición.

La identidad de un pueblo se construye con los aromas, sabores y encuentros que definen su historia cotidiana, que lleva a las grandes actividades como La Fiesta Regional de la Torta Negra, testimonio vivo de esa construcción. En su octava edición, este evento trasciende lo gastronómico para consolidarse como un acto de reafirmación cultural.

La celebración volverá a ser de dos días, con la presentación de artistas para bailar y animar el fin de semana. Una de las atracciones principales, además de la tradicional factura, es el paseo de compras y gastronómico que se monta en la Avenida Mitre con artesanos y comerciantes locales que ponen a la venta sus productos.

Todas las panaderías locales, además de la histórica Panadería Del Pueblo que dio origen a la celebración, estarán presentes en el paseo que la Comuna montará sobre la Avenida Mitre, tanto el sábado como el domingo.

Durante la segunda jornada (el domingo), en tanto, habrá actividades desde la mañana hasta el cierre, al anochecer, cuando se cierre la fiesta con otro gran baile popular.

Ferias artesanales y gastronómicas, shows en vivo, juegos, visitas guiadas y paseos históricos, y museos abiertos para recibir a los turistas serán algunos de los atractivos de esta fiesta.

Este festejo, esperado por vecinos y visitantes por igual, encarna la esencia misma de la identidad lavallense, siendo un tributo a la receta icónica que ha perdurado a lo largo de generaciones en la panadería Del Pueblo, hogar de la mítica torta negra.

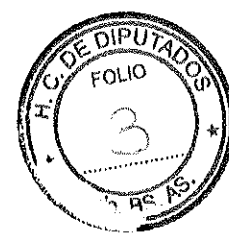
La Fiesta de la Torta Negra en General Lavalle es mucho más que un evento gastronómico; es un tributo a la historia y la identidad de la comunidad.

La Provincia de Buenos Aires tiene uno de los calendarios de fiestas populares más diversos y plurales de todo el país; de acuerdo con los últimos datos se realizan alre-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXYTE. D- 1703 126-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

dedor de más de mil eventos de tipo turístico al año de los cuales unos seiscientos corresponden a fiestas populares; la Torta Negra destaca por su autenticidad, invitando a los turistas a conocer los museos y paseos históricos de General Lavalle.

Estas celebraciones proponen recuperar costumbres, vivir una experiencia única en los destinos bonaerenses y recordar los eventos del pasado de los bonaerenses. Los festejos funcionan, en muchas ocasiones, como un primer acercamiento a la localidad anfitriona y conocer los distintos atractivos que ofrece el lugar; todo lo que trasmite la gran fiesta de la torta negra.

Resulta de suma importancia la preservación de esta tradición artesanal, donde el compromiso colectivo que trasciende las fronteras y abarca toda la comunidad lavallense, con el esfuerzo mancomunado de todos participantes que hacen posible su realización año tras año.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M/AMELIA BABUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Provy. de Bs. As.